

4419 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de 11 plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 9 de agosto de 1999.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites del sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 19 de enero de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de 11 plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución Rectoral de 9 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 28 de enero de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza: 23.1 PTUN 022

Comisión titular:

Presidente: Don José Coca Prado, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Luis Cabezas Juan, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Agustín Miñana Aznar, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Francisco de Paula Martín Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Adolfo Rolán Mosquera, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio L. Bueno de las Heras, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Sagrario Beltrán Calvo, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Antonio Martín Martín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Don Ángel Rafael García López, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercera: Doña Consuelo Boticario Boticario, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación y Distancia (UNED).

ÁREA DE CONOCIMIENTO «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»

Plaza: 23.2 PTUN 023

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Simal Lozano, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Fernández Muiño, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Julián Carlos Rivas Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segunda: Doña María Carmen Casas Valencia, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don José Francisco Huidobro Canales, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Martín Santos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Sancho Ortiz, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña Ana María Requejo Marcos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña María del Carmen Vidal Carou, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercera: Doña Yolanda Pico García, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

ÁREA DE CONOCIMIENTO «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS»

Plaza: 23.3 PTUN 024

Comisión titular:

Presidente: Don José Laencina Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa González San José, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don José Antonio Suárez Lepe, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña Ana Isabel Briones Pérez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercera: Doña Victoria F. Ferragut Pérez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco León Crespo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Jordi Rovira Carballido, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Vicente Sanchís Almenar, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal segunda: Doña Lourdes Sánchez Paniagua, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Juan Ignacio Mate Caballero, Profesor titular de la Universidad de Navarra.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «HISTORIA MEDIEVAL»

Plaza: 23.4 PTUN 025

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Valdeón Baroque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Juan José García González, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Francisco Javier Fernández Conde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don José María Miura Andrades, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Vocal tercera: Doña María Cristina Segura Graiño, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don César González Mínguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Luis Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Salvador Claramut Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segunda: Doña María Dolores García Oliva, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercera: Doña María Luisa Bueno Domínguez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Plaza: 23.5 PTUN 026

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Ramón Remacha Tejada, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Esteban Peralta Losilla, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercera: Doña Nila Torres Ugena, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Sobrino Heredia, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don José Acosta Estévez, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal primero: Don Jorge Antonio Pueyo Losa, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segunda: Doña María Carmen López Jurado Romero de la Cruz, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Carlos Darío Espósito Massicci, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza: 23.6 PTEU 059

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús María Gadea Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Enrique Acinas Bermúdez, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segundo: Don José Luis Piqueras Sala, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña Ana Isabel Vázquez Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Claudio Francisco Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don José Manuel González Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Alfonso Pérez Guerra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Miguel Hurtado Urrutia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Ramón Ceide Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria la Universidad de Girona.

Plaza: 23.7 PTEU 060

Comisión titular:

Presidente: Don Claudio Francisco Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Hipólito García Urbina, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Antonio Pizarro Asenjo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Antonio José Velasco Roldán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús María Gadea Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Carlos Echevarrieta Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primera: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segunda: Doña M. Cruz Iglesias Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero: Don Manuel Cervera Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria la Universidad de Sevilla.

Plaza: 23.8 PTEU 061

Comisión titular:

Presidente: Don Claudio Francisco Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Hipólito García Urbina, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Jorge Luis Polo Velasco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Antonio Villegas Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús María Gadea Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Carlos Echevarrieta Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Jiménez Benavides, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña M. Luisa Collado López, Profesor titular de Escuela Universitaria la Universidad Politécnica de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza: 23.9 PTEU 062

Comisión titular:

Presidente: Don David Corbella Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Esther Baños García, Profesora titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Guillermo Urraza Digón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don José Dueñas Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Lázaro Ballesteros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eloy Santana Cremades, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Arturo de Román Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Juan Manuel Sanz Arranz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Santiago Álvarez Garrote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercera: Doña María Cristina Roca González, Profesora titular de Escuela Universitaria la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza: 23.10 PTEU 063

Comisión titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Jesús Manuel Maudes Raedo, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Valentín Valero Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Antonio E. López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Joaquín Pizarro Junquera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Hernández Díez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Jesús Sánchez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Fernández Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José María Alcaide Salinas, Profesor titular de Escuela Universitaria la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza: 23.11 PTEU 064

Comisión titular:

Presidente: Don Honorato Díez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Manuel García Velázquez, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don José María López Meléndez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Eduardo José Martínez Brey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercera: Doña María del Pilar Rodríguez Silva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Salas García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal primero: Don Pedro José Jiménez Olivo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Domingo Gámez Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercera: Doña María Concepción Bermúdez Edo, Profesora titular de Escuela Universitaria la Universidad de Murcia.

4420 *RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se aprueban y hacen públicas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.*

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad «Rey Juan Carlos», convocadas mediante Resolución de fecha 12 de noviembre de 1999, he resuelto:

1. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas mencionadas. Las listas figurarán expuestas en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado. La lista de excluidos aparece como anexo a esta Resolución, con indicación de la causa de exclusión.

2. Tanto el opositor excluido como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

3. Los aspirante que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

4. Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el sábado, día 24

de junio de 2000, a las diez horas, en el edificio Aulario del Campus de Móstoles, calle Tulipán, sin número, 28933 Móstoles (Madrid).

Los opositores deberán venir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Móstoles, 28 de enero de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO

Relación provisional de excluidos

Don José Antonio Lobato Moreno, por no cumplir los requisitos que se exigen en la base 2.1.7 de la convocatoria.

4421 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2000, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica:

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículos 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de León.

Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras, o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica, española o extranjera, autorizados por la Universidad de León.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para la que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

4. Plazo y presentación de instancias.

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por